

DE LO QVARTO LIBRO MARA-
VEN EN ANDEMIAS Y SISIENAS
Y ENVENTA

En el día de Nueve de Mayo de 1690

En la Muy noble D. Nra. Señal. Real Audiencia de Murcia
en la Sala de las Casas de la Corte della ados de Mayo de
1690 con asistencia y presencia los Muy M. Señores Muñica
Puntaron D. Juan Cavildo oydor es a saver Don Lucas fons
Cáñez de Bonifacio, Cavallero del orden de Alcantara Cavildo
de esta Ciudad Don Juan José Don Luis Salas D. Juan Gomez
Don Juan de Torres Velazco Don Juan Sainosa Don Gonzalo fuster
Don Pedro Carrillo, D. Pines Vocamora Don Joseph Felizes
Don Juan de Neses y otros D. Nra. Señal. Real Audiencia
D. Pedro Salgado D. Juan Antonio de Neses Don Juan de Neses. D.
Gnacio Tomo Don Juan de Torres Arcoa Don Juan de

Don Juan de Torres Regidores
Cajeros D. Juan Valera y Pedro Villanueva Burador
D. Lucas Gomez de la Calle de quinta de aquellos bendidos
de dicho pago por no teneren convenientes para la a requir
Ciudad a cargo que el Cavallero Procurador General de la en su
tira, lo que combenga a que sea de ser de lo que en
Viose la Carta escrita a esta Ciudad por la de Cartagena en ves que
ta de la que le escribio para la de la Academia de la para
el a ser de la obra de la Camara de en que dice lo que
por obra =

Se advierte
de Almojaran

Carta

Edm

Deposita
de la
de la

Viose una Carta de los Señores de la Real Audiencia de Murcia
a esta Ciudad de haber recibidos el Aguinaldo que es de
a la D. Nra. Señal. Real Audiencia de la Palma Ceceo y merca
de esta Ciudad en que se pide se de por excusado del
nombroamiento de Depositario que en el de dicho de la
cobranza de los arbitrios de medio Real en materia de Ordo

